

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Monzón, núm. 42. La correspondencia administrativa, avisos y reclamaciones, al Administrador, Plaza de San Martín, núm. 25.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, en un mes... 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre... 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 7 de Septiembre de 1898

Año XIV—Núm 3997

HOTEL CENTRAL

de PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del puplaje, es desde cinco pesetas no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel.

90—86

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones.

También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 106

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohohambre, 23 303

FONDA DEL COMERCIO

EN

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes. 66

RICARDO NIÑO

QUIRJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Se necesita un aprendiz

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro. 49

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza

DE

DON MANUEL DURÁN

AÑO VIGÉSIMO-CUARTO

Plaza de Colón, núm. 1 Salamanca

Escuela de párvulos y elemental. Escuela superior. Estudios completos de segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99. 42—19

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espos y Mina, 8. x—

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

La paz armada

De gran oportunidad ahora que se habla del desarme, es el artículo que en *La Revue des Revues* publica el sociólogo J. Novicow. Titulase aquél «Desesperación y militarismo», y demuestra con evidente claridad lo absurdo que es, lo mismo en Francia que en los demás países, cifrar la vitalidad de los pueblos en sus triunfos militares.

«La facultad de matar el mayor número de personas en el menor tiempo posible—dice el eminente publicista—podrá ser una de las superioridades de las naciones, pero no su única superioridad. El ser social, como el biológico, es por extremo complejo. En el cuerpo humano, v. gr., existe un conjunto de tejidos, órganos y aparatos muy numerosos. Lo mismo acontece en las sociedades. Ciertamente el órgano del ataque y defensa tiene en los tiempos presentes una importancia de primer orden; pero no es este el sólo órgano de la nación; si se redujera éste en gran proporción ó si se suprimiera totalmente, los otros órganos no perderían su vigor.

La ley del equilibrio de los órganos se encuentra en la sociología como en la biología. La fuerza vital, que en cada ser se contiene, es una cantidad determinada. Cuando un órgano se desarrolla demasiado, es con detrimento de sus vecinos.

Esto ocurre ahora con el ejército; absorbe éste tantos recursos, que las otras funciones resultan debiles y languidas.

Cuando se establezca la federación europea, los órganos que producen en Francia (y lo mismo puede decirse de los demás países) los bienes económicos, lejos de debilitarse, adquirirán, por el contrario, una energía de la cual es difícil que nos formemos una idea exacta.

Pasando luego á criticar la política del desquite, que en Francia constituye una verdadera pasión nacional. Novicow se expresa en los siguientes términos:

«Esta política sería semejante á las venganzas corsas, puesto que si Alemania piensa lo mismo que su rival, una vez vencida, soñaría también con la revancha. Pablo ha matado á Pedro, pues entonces un pariente de Pedro debe matar á Pablo y después un pariente de Pablo debe matar al pariente de Pedro, y así hasta el final de los siglos...

Todo el mundo considera absurda la vendetta corsa y el Gobierno francés hace cuanto puede por abolirla. Pero lo que es tenido por locura en las relaciones individuales, es considerado como suprema sabiduría en las relaciones internacionales. Este dualismo moral es pura aberración. En realidad las naciones, lo mismo que los individuos, no pueden adquirir el *máximum* de bienestar más que respetando los derechos del prójimo.

Imaginar que, para ser grande una nación, es preciso que degüelle á sus vecinos ó que se haga degollar por ellos, es un error colosal. La grandeza de una nación esta en razón directa de la intensidad de su vida.

Una nación es grande cuando produce lo más posible, tanto en el dominio económico como en el intelectual. Una nación comienza á morir cuando cae en el abandono, cuando su producción en todas las ramas se debilita y languidece. ¿Cómo ha de poderse explicar que las matanzas en los campos de batalla puedan crear la vida, cuando precisamente lo que siembran es la muerte? ¿Pedir que las tinieblas creen la luz!

Las calamidades engendradas por la paz armada, que tan pesadamente gravita sobre nuestros hombros, son innumerable; pero de todos los males producidos por el militarismo, uno de los mas funestos es, sin duda, el descorazonamiento... Las naciones que dudan de si mismas, no hacen nada grande, no porque hayan perdido realmente su facultad creadora, sino porque carecen de esa fe intensa, que es el mas potente resorte de la acción.

Vendrá un día en que abandonaremos nuestra barbarie actual, y lo que nos parece ahora el colmo de la gloria, parecerá el colmo de la ignominia. Vendrá un día en que las naciones se sentirán tan avergonzadas de acudir á los degüellos para arreglar sus diferencias, como el caballero que emplease soces injurias para defender sus ideas. Cuando ese día llegue, se abrirá un nuevo campo á la actividad de los hombres, desembarazados al fin de la horrible pesadilla de la guerra y respirando libremente sobre la superficie del globo.»

CARTA DE MADRID

Septiembre 6.

Sesión del Senado

Empieza la sesión á las tres. En el banco azul Romero Girón. Muy pocos senadores. Preside el señor Torre Villanueva. El conde de las Almenas pide datos de las condecoraciones concedidas á los jefes y oficiales, con motivo de las campañas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Promete el señor Romero Girón traer los datos, pero dejando á cargo del peticionario la responsabilidad de lo que esto tenga.

El conde de las Almenas rectifica enérgicamente y dice ya tendrá ocasión oportuna de pedir responsabilidades y de hablar de hechos tan indignos como los de Manila y Santiago.

Donoso de la Campa hace preguntas relativas á la autoridad y la jurisdicción del general en jefe en Campaña.

Contesta el señor Romero Girón insistiendo en que, la unidad de mando, la representa el general en jefe y lleva aneja la de jurisdicción.

El señor marqués de Luque y conde de las Almenas, piden que sus votos consten con los de la mayoría en la votación de la sesión secreta de ayer.

El señor Arias pregunta al ministro de Estado, si el Gobierno ha hecho algo cerca del Gobierno francés para impedir que se lleve á efecto la anunciada reforma de los derechos de importación de vinos que tanto nos perjudicaría.

Contesta el señor Romero Girón.

Se entra en la orden del día y se procede al sorteo de secciones.

Sesión del Congreso

A las dos y media en punto se abre la sesión. La desanimación es grandísima. Sólo las minorías republicanas y carlistas ocupan sus bancos. En la de la mayoría apenas si hay media docena de diputados. En las tribunas escasa concurrencia. En el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor Suarez Inclán (don Julián), se queja de la forma en que se recibe á los repatriados en los puntos de desembarco, de la falta de condiciones de los lazaretos y de los pontones de tinados á que en ellos sufran cuarentena los repatriados.

Termina preguntando al ministro de la Gobernación si está dispuesto á cumplir con lo que dispone la ley de Sanidad, respecto al régimen cuarentenario.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que él ha cumplido y seguirá

cumpliendo con lo preceptuado por la ley de Sanidad.

Rectifican ambos señores, consiguiendo no entenderse.

El señor Azcárate reproduce una petición de documentos diplomáticos relativos al Protocolo de 1877 y otros muchos sobre Marina, que ya formuló en el anterior período legislativo.

El señor Junoi pide, á su vez, que traiga á la Cámara multitud de datos acerca del ejército de Cuba y de la Península.

El señor Ojeda pide al ministro de Marina copia de los telegramas cruzados entre él y el contralmirante Cervera durante su estancia en Cabo Verde y Santiago. Solicita además otra serie de documentos relativos á la guerra de Cuba y salida de la escuadra de Cervera.

El señor Sol y Ortega también solicita otros documentos referentes á la capitulación de Santiago de Cuba.

El señor Blasco Ibañez habla de la forma en que se ha recibido á los repatriados.

Con frases durísimas ataca al Gobierno, produciendo sus palabras muestras de aprobación en las tribunas y protestas en la mayoría.

Termina pidiendo un estado de los soldados, jefes y oficiales repatriados.

El señor Ballesteros (don Gualberto) pide también documentos.

Termina sus peticiones la minoría republicana y se levanta el diputado romerista señor Bergamín, quien también solicita documentos.

El señor Romero Robledo pregunta al ministro de la Guerra si cree que los comentarios que hacen los periódicos de las discusiones del Parlamento pueden ser motivo de indisciplina en el ejército. ¿Es tan escasa—añade—la confianza que en la disciplina y subordinación del ejército tiene el ministro de la Guerra?

R-riéndose al B. L. M. del capitán general, dice que ni éste, ni el Consejo de ministros, ni el Rey, pueden dirigir amenazas en una carta particular y mucho menos con penas que no están en el Código.

Se ocupa de la situación en que vienen los repatriados; atacando principalmente al ministro de la Guerra como jefe de la familia militar, dice que no ha velado por esos desgraciados, cuyas amarguras y sufrimientos son una vergüenza para los actuales ministros.

Habla después del extraordinario número de reclutas pedido en la quinta actual, y con este motivo continúa atacando al ministro de la Guerra. ¿Para qué Ultramar son 30.000 hombres que se piden en la Real orden? Excita al Gobierno para que traiga á la Cámara los documentos pedidos por la minoría republicana, para que se discuta todo y la patria sepa el por qué de la horrible desgracia que sobre ella pesa y de la tremenda mutilación á que van a condenarla.

El ministro de la Guerra dice que está seguro de que permanecerá inalterable la disciplina del ejército, sea cuales sean los comentarios de la prensa.

Dice también que la carta del general Chinchilla no es una amenaza, sino una advertencia saludable y amistosa.

Respecto á Ultramar, hasta ahora nosotros no hemos perdido Filipinas; estamos en la idea de no perderlas; así es que, por si fuese necesario reforzar aquel ejército, debemos estar preparados.

Por consiguiente—dice—no hay más remedio que tener alguna gente dispuesta. ¿Que no necesita ir? Pues se esta en su casa.

El año que viene podremos volver á la normalidad de los 80.000 hombres.

Pero todavía no hemos perdido á Filipinas. (Risas y rumores).

Algunos diputados le interrogan sobre la situación de aquellas islas.

El ministro contesta que todavía no ha recibido la correspondencia. (Protestas).

El ministro de la Guerra.—¿Yó qué

culpa tengo de que no me hayan mandado aún la correspondencia? (Risas).

Romero Robledo.—dice—que un gobierno que ha admitido como base de la pacificación la pérdida de la soberanía en Cuba, la cesión de Puerto Rico y la de Manila y Luzón... (Protestas en la mayoría).

Romero Robledo.—Bueno; Manila solo. El ministro—añade—ha declarado que todavía debemos pensar en la defensa de Filipinas y es preciso, si ese caso llega, que aquí y en sesión solemne, para que todo el mundo lo sepa, diga el Gobierno si se va a defender ó no aquello hasta la muerte.

Habando de la carta del capitán general de Castilla la Nueva, hecha por el ministro, en la que dice que solo va a cumplir la ley, el señor Romero exclama: ya lo saben, aquella autoridad solo va a cumplir la ley y como la ley determina qué delitos y qué personas competen a los tribunales militares y en ellos no están comprendidos los periódicos, pueden ya éstos sin temor publicar artículos y comentarios, sin miedo á la acción de la justicia militar.

El señor Celleruelo.—No se fíen, sin embargo, los periodistas de las seguridades que les da el señor Romero Robledo. (Grandes risas).

El señor Romero Robledo termina su discurso manifestando que, desde el momento en que el ministro hace suya esta carta, están por su boca levantadas las garantías.

El señor Labra.—Se queja de que con el mutismo impuesto á todo el mundo por el Gobierno, no teniendo en Europa voz más que la prensa yanqui, se está atrayendo aquel gobierno las simpatías de todo el mundo para conseguir sus fines y nosotros, involuntariamente, les estamos facilitando su política en propio perjuicio.

Pide que el Gobierno traiga los documentos oficiales relativos á la forma en que en Puerto Rico han constituido su gobierno los norteamericanos, y la lista de los españoles que han aceptado de ellos cargo alguno ó se han adherido á su política, porque tengo la seguridad de que no hay ni uno solo que pertenezca al partido autonomista.

Hasta que esos documentos no vengan, no admito discusión sobre este punto, porque entonces podría saberse cómo en las conferencias íntimas que yo celebré con el presidente del Consejo, fui de opinión de que, frente al gobierno de los norteamericanos, se formase, mientras se litigaban las negociaciones de paz, un gobierno fuerte, de prestigio, en que tuviesen representación todos los elementos políticos, lo mismo el autonomista, que el liberal, que el incondicional.

El señor Labra pide otros documentos relacionados con la cuestión, y termina reclamando la contestación inmediata del Gobierno.

El ministro de la Guerra contesta que remitirá los documentos que tenga en su poder.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Alcance de noticias

Como estaba anunciado, se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en el ministerio de Estado.

Empezó éste á las doce y cuarto y terminó á la una y media en punto.

A la salida manifestaron los consejeros que se habían ocupado principalmente de la cuestión de Filipinas, de la situación de los españoles allí residentes y de la necesidad de enviar fondos al general Jáudenes y del rescate de todos los prisioneros que se hallan en Cavite y en las Marianas en poder de los insurrectos y de los americanos.

Para esto último quedó autorizado el ministro de Estado, quien hará las gestiones necesarias cerca del gobierno de los Estados Unidos.

Se dió cuenta de un telegrama del general Macías participando al Gobierno que los norteamericanos aplican la segunda columna del Arancel, entre ellos, el cabotaje, para las naciones extranjeras.

Dicho telegrama viene un tanto confuso, por lo cual se telegrafiará hoy mismo al general Macías preguntándole si dicha columna del Arancel se aplica también á España.

De la comisión de París, dijo el señor Sagasta que nada se resolvería hasta después que él conferenciase con el señor León y Castillo.

El Consejo se ocupó también de la publicación en la prensa de las sesiones secretas, acordando que sólo se reduzca á indi-

car á los oradores que tomen parte en ellas, pero sin mencionar los discursos.

El general Correa tomó á su cargo el preguntar al general Jáudenes donde se le consiguan los fondos que se le van á enviar.

El ministro de Hacienda ha firmado hoy un decreto resolviendo el asunto de las monjas de Vallecas.

París 6.—La prensa elogia al general Zurlinden, por haberse encargado de la cartera de Guerra en estas difíciles circunstancias.

Se sabe que en el legajo de la causa de Dreyfus, figuran varias cartas de soberanos extranjeros y muchas comunicaciones de agentes diplomáticos; pero, creyéndolas apócrifas, la defensa solicitará la comprobación de todos estos documentos.

Le Matin asegura que el excoronel Picquart firmó ayer la instancia pidiendo que se decretase su libertad provisional.

Barcelona 6.—Los detenidos del supuesto alzamiento revolucionario, fueron conducidos anoche á las prisiones militares, á disposición del capitán general, acusándoles de tentativa de sedición.

Al dependiente de consumos lo hirió un guardia civil, porque, al darle la vez de jaltar, no oyó la intimación y aquél le hizo fuego.

La policía ha continuado practicando algunos registros domiciliarios y ha verificado algunas detenciones más.

El ministro de Marina ha leído, en el Consejo celebrado esta tarde, un cablegrama que había recibido del general Cervera dando cuenta de haber contratado el vapor inglés «City of Rome» para repatriar á los prisioneros de la escuadra, en vista de lo cual, el Gobierno acordó remesarle fondos con el fin de que pueda cumplir sus compromisos al hacer el contrato y atender las necesidades de los prisioneros. El barco zarpará de Nueva York uno de estos días.

París 6.—Algunos periódicos atribuyen importancia al discurso pronunciado en la plaza de Waterlón por el emperador Guillermo.

Aprovechó la ocasión para recordar la confraternidad de los ejércitos alemán é inglés, en la célebre batalla en que fué derrotado Napoleón I.

Añadió que se congratulaba de la victoria obtenida por los ingleses en el Sudán.

La prensa vé en este discurso la confirmación de la inteligencia entre los gobiernos de Berlín y Londres.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 56'65.
- Exterior, 66'75.
- Amortizable, 67'25.
- Cubas viejas, 68'90.
- Cubas nuevas, 54'00.
- Empréstito de Aduanas, 87'25.
- Empréstito filipino, 71'00.
- Banco, 391'00.
- Tabacos, 229'50.
- París vista, 63'00.
- Londres vista, 41'20.

Nueva York 6.—La comisión militar americana que va á Cuba para concertar la evacuación, se ocupará también de los traslados de los archivos catastrales y del registro civil y estudiará las condiciones sanitarias de las regiones populosas y la elección de puntos convenientes para establecer guarniciones americanas. También decidirá los lugares para el embarque de las tropas españolas. La cuestión del futuro gobierno de Cuba la resolverá el Congreso yanqui. Se dice que Blanco ha propuesto admitir los víveres enviados por Mac Kinley á los cubanos, á condición de que sean distribuidos por funcionarios españoles. Los americanos se han negado á admitir dicha condición.

El general Ríos telegrafía dando cuenta que la escuadrilla por él organizada, ha recorrido todas las islas del archipiélago y Mindanao, sin encontrar ningún buque que pudiera infundir sospecha, lo cual hace creer que, los tagalos, si no han desistido, por lo menos han retrasado su expedición á las Visayas.

Un cablegrama oficial de Cuba comunica que ha zarpado de la Caimanera el día 2 del actual, el trasatlántico «León XIII» conduciendo á 1.500 repatriados y de estos

500 y pico enfermos. Como el despacho no dice al puerto que viene el «León XIII», se ha preguntado este detalle por no conocerlo tampoco la Trasatlántica. Se cree que a bordo de este buque vendrá el general Toral, pues según noticias de hace días, aquél había salido de Santiago con dirección á Guantánamo.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

En una invitación para asistir á la jura, dirigida á un doctor de este claustro, se le ruega lleve á la ceremonia «traje de negro y medalla».

Traje de moderna hechura para asistir á la jura.
Traje de negro y medalla...
calla, calla, calla, calla.

En La Semana Católica, de Salamanca, se ha publicado un artículo titulado EL JURAMENTO ANTE LA VIRGEN DE LA VEGA. Copiamos de él:

«La misa ha empezado. Después del Evangelio, la voz de un religioso déjase oír para ensalzar las glorias de la Santísima Virgen. El numeroso auditorio apenas respira, para no perder ni una sola sílaba de las elegantes frases que, saturadas de santa unción, brotan de los labios del orador. Solamente se escucha el manso murmullo del Tormes, que junto al templo se desliza suavemente, semejando brillante serpiente de plata, cuyo cuerpo se arrastrara sobre la verde pradera, para esconderse más tarde entre ásperos montes y morir en el Duero.»

Todos los corazones laten á impulsos de un mismo sentimiento: el amor á María que enciende la poderosa voz del religioso. Terminase la oración sagrada, y entonces... ¡ah! ¡Gloria á la Reina del cielo!... Con paso firme, de dos en dos, se acercan al altar de María los fervorosos representantes del pueblo salmantino, y en alta voz, con la mano derecha sobre los Santos Evangelios, en nombre de esta católica ciudad, juran defender siempre con firmeza el misterio augustó de la Concepción Inmaculada.

«¿Qué recuerdo más brillante para la historia del municipio salmantino! La doctrina que aquellos ediles, en nombre de una ciudad católica, juraron defender, era dos siglos más tarde declarada dogmática por el insigne Pontífice Pío IX.»

Esto en el año 1618 en que acaeció, sería hermosamente conmovedor; en el actual....

Dirijase una mirada por el municipio, repárense nombres, interroguense antecedentes y díganenos si los furibundos «clerófobos», de otro tiempo, los ateos (estilo del tío Moro de los *Aparecidos*) gracias á Dios, y los libre pensadores (estilo del *El Monaguillo*) que no piensan en nada, pueden sentir «¡aur sus corazones á impulsos de un mismo sentimiento; el amor á María, ni pueden «fervorosos acercarse á su altar, ni menos «con la mano sobre los Evangelios, jurar defender siempre con firmeza el misterio augustó de la Concepción Inmaculada.»

Cada cosa en su tiempo y las juras cuando los muncípes estén en sazón para ello.

«¿Qué recuerdo más brillante para la historia del Municipio salmantino!, del año 1618.

«¿Qué recuerdo más triste para la historia del Municipio salmantino del año 1893! Una fiesta religiosa organizada por el exdirector de la anticlerical *Concordia*, para que asista á ella el descreído *Ciudadano*, no debía autorizarla quien corresponde.

Porque hay concejales con los que no se puede ir ni á jurar ante la Virgen de la Vega.

Recortes

Entre los concejales á quienes invitó anteayer el alcalde primero á una reunión, figuraba el que fué Alcalde accidental, señor Iglesias García.

Este, según nos han dicho, devolvió la invitación sin abrirla.

¿Y qué motivó ese acto de descortesía? preguntará alguno.

No lo sabemos. Más, por si hubiera alguna relación entre ambos hechos, no estará demás que se sepa que, aquel mismo día, el señor Pérez de las Mozas había dejado cesante á un pariente del señor Iglesias, colocado por éste, durante su interinidad.

¡Y viva el puritanismo!

¿Qué le parece de esto á López?

Convénzase de que es una cursilería amenazar hablando de tejados de vidrio. Y mucho más, si los que tal hacen, son de los que *tienen contados los pasos*.

En la sesión que el lunes celebró el Congreso, juró el cargo de diputado por la Habana el señor González López.

¡A buena hora, mangas verdes! Si quiere oficiar de padre de la patria, tendrá que repetir la suerte. Pero allá, muy lejos. En Washington.

Crónica local y provincial

Aunque durante algunas horas tuvo don Leopoldo Alonso, al parecer, firme propósito de retirar su candidatura por el distrito Béjar-Sequeros, y así se lo hizo saber á sus amigos, éstos lograron, al fin, disuadirle de su propósito.

Resueltamente irán unidos á la lucha los señores González Domingo, Rodríguez Brunet, Giménez y Alonso, sin que alteraciones hechas á última hora en el encasillado, rompan el pacto que existía entre los cuatro.

Así parecen revelar los informes que tenemos del partido de Béjar, donde los señores Giménez y Rodríguez Brunet hacen juntos los trabajos de propaganda, poniendo singular empeño en hacer pública la solidaridad de la candidatura en que figuran.

Lo mismo hacen en el partido de Sequeros los señores González Domingo y Alonso.

Con objeto de pasar la feria al lado de sus hermanos los señores de León Iglesias, se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Antonio Miranda.

Por el buzón hemos recibido un suéltó, cuyo autor denuncia la forma desconsiderada en que algunos agentes de la autoridad arrojan de los establecimientos de bebidas, á la hora señalada para el cierre, á pacíficos vecinos que, sin perjuicio de nadie, allí se solazan.

En cambio, nos dice, vendría bien un poco más de celo para vigilar algunos parajes solitarios, donde con frecuencia se presencian escenas poco edificantes.

También llama la atención el anónimo autor del escrito, sobre el contraste entre los perjuicios que se ocasionan á honrados industriales, dueños de aquellos establecimientos, y el lucro que obtienen los otros, matriculados como lupanares, donde, á las altas horas de la noche, se venden más bebidas que en algunos cafés.

Se encuentran en Salamanca, nuestro querido amigo don Luis Jorge Pando y su distinguida señora.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Tortilla á las finas yerbas.
- Ternera con alcachofas.
- Riñones á la cebolleta.
- Calamares en su tinta.
- Chuletas á la Riojana.
- Filetes á lo Alfonso.
- Pollo asado.
- Paella.
- Solomillo con petit pois.
- Merluza rebosada.
- Espárragos al natural.
- Entrecots salsa picante.
- Bisteks con patatas.
- Lengua á la escarlata.
- Postres Variados

Hemos tenido ocasión de presenciar el ensayo de la preciosa comedia *Fernanda*, arreglo de una de las mejores producciones de Sardo, hecho por don Félix Llana. La Compañía del señor Bueno, que es una de las más completas y en la que figuran artistas notabilísimos, pone en escena las obras que representa de manera perfecta y acabada, sin que falte detalle alguno; seguramente que llamará la atención del cultísimo público salmantino. El ensayo que hemos presenciado nos confirma las buenas referencias y entusiastas elogios de que viene precedida.

Le aseguramos una buena temporada. El cuarteto de ópera, también contratado, merece capítulo aparte, y del él nos ocuparemos mañana.

Están llamando mucho la atención, en el escaparate de la tienda de los Hijos de la viuda de A. Romero, establecida en la calle de Concejo, dos muñecos, que parecen representar á dos concejales de nuestro municipio, y aludir á hechos recientemente comentados.

No es cierto que los toros lidiados en Villarrobledo, y que han sido calificados de muy malos, pertenecieran á la granadería de don Juan Sánchez, vecino de Carreteros.

Hemos recibido cinco programas de los festejos de feria, en forma de libritos y uno con bonitas tapas de seda, que la comisión ha tenido la atención de enviarnos. Muchas gracias.

Nuestro particular amigo, don Luis Marcos, ha tenido la desgracia de perder un niño de 19 meses.

Nos asociamos á su dolor.

En el Tormes, sitio llamado la Regalita, que está próximo á la aceña del Sur, se ahogó ayer tarde un niño de unos trece años, hijo del señor Pinto, cabo del resguardo.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Parece ser que los concejales reunidos anoche en casa del señor Alcalde, previa invitación del mismo, le prometieron su concurso, si, en efecto, se muestra tan enérgico como ha prometido, en la corrección de abusos que tan severamente ha censurado la opinión pública.

No olvide, pues, el señor Mozas, á lo que se ha obligado.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 274

Con dirección á Madrid pasó anoche por esta ciudad el senador vitalicio señor Sánchez Arjona, á quien desde Ciudad Rodrigo, acompañó hasta aquí don Ladislao Luna.

El señor Gobernador civil y don Jacobo Guerreira, salieron á esperarle á Fuentes de San Esteban.

Según ha dicho *El Liberal*, los señores Perrín y Palacios han escrito el libro para una zarzuela grande, cuya música compondrá el maestro Bretón.

Este nos ha dicho que la obra se titula *Clavel Rosa* y que aún no ha principiado la partitura.

Ha venido á pasar una temporada en esta ciudad, al lado de su familia, el señor don Ricardo Girón Severini, catedrático del Instituto de Cádiz, y hermano del Secretario de este Ayuntamiento. Sea bienvenido.

Desde hace algunos días está enfermo de algún cuidado don Benito Schweizer, dueño de la Sastrería inglesa. Deseamos su alivio.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repastos para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Festejos para mañana

Inauguración de la feria con disparos de voladores, dianas y reparto de bonos de pan á los pobres de la ciudad.

Función en el Teatro del Liceo. Exhibición de gigantes y gigantillas por las calles de la ciudad. Sesiones musicales por tarde y noche. La jura á Nuestra Señora de la Vega. Baile en el espacioso Salón Artístico. Visita á los monumentos más notables de la población. Bailes del país. Exposición de ganados en los sitios de costum-

bre y visita al Museo de pinturas é Historia Natural.

Tribunales

Ayer se vió ante esta Audiencia el juicio oral y público, con motivo de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Vitigudino, seguida de oficio contra Julián Gómez, procesado por el delito de lesiones.

Fué ponente el magistrado señor Revésado, abogado defensor el señor Ceballos y procurador el señor Morató.

También se vió el juicio oral y público procedente del Juzgado de instrucción de Vitigudino, seguido de oficio entre partes, de una el Ministerio fiscal señor Ibarquén, y de otra el procurador don Luciano Esteban Polo en nombre y representación de Ciriano Rubio, procesado por el delito de lesiones.

Figuró en dicha causa como ponente el señor Aparicio y como abogado defensor el señor Cáceres.

A continuación tuvo lugar el juicio oral y público con motivo de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ledesma, seguida de oficio contra Francisco Zapata, procesado por el delito de hurto.

Fué ponente el señor Sánchez, abogado defensor el señor Gándara y procurador don Luciano Esteban Polo.

Por último se vió el juicio oral y público motivado por la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Béjar, seguida de oficio, entre partes, Ministerio fiscal y procurador señor Martín en representación de José Moreno Martín procesado por el delito de hurto.

Figuró como ponente el magistrado don Tomás García y como abogado defensor el señor Meca.

NOTICIAS VARIAS

Una reunión recientemente celebrada por los representantes de varias asociaciones populares y obreras de Roma, se ha puesto de acuerdo para dirigir á sus compañeros de toda Italia una exhortación, á fin de constituir una Sociedad popular contra el uso del cuchillo y de la navaja, y para difundir en la masa ignorante é inconsciente del pueblo los principios y los sentimientos de la civilización, en vista de la insuficiencia de las leyes y de las penas para proscribir estos instrumentos de la pasión del crimen y de la barbarie.

La nueva Asociación ofrece no servir de ningún modo á ningún interés político; sino servirse de los medios que proporciona el trabajo en común, la vecindad inmediata y las mismas comunicaciones de la amistad, para vigilarse mutuamente, prestarse en todo caso la cooperación y los auxilios necesarios, á fin de obtener por la propaganda pacífica, por la persuasión personal y por la coacción material, en caso necesario, el fin generoso que aquélla se propone.

Los periódicos de Italia publican el manifiesto dado á sus compañeros del pueblo por los iniciadores de este pensamiento en Roma.

TELEGRAMAS

Quien á hierro mata...

Madrid 7.—En Manila, los rebeldes tagalos se han fortificado al Norte de la ciudad, haciéndose dueños de las conducciones del agua, lo cual constituirá un serio peligro para los yanquis cuando venga la sequía.

Complicación

Madrid 7.—Los tagalos que habitan la ciudad de Manila se han alborotado, produciendo una huelga en los tranvías.

Un periódico

Madrid 7.—Ha principiado á publicarse «La Independencia», órgano de Aguinaldo, escrito en español.

Situación grave

Madrid 7.—No obstante la dominación de los yanquis, se propaga la insurrección tagala que se extiende por toda la isla de Luzón y ha invadido á Pangasinan, habiendo

robado los rebeldes todas las provisiones.

¿Qué será?

Madrid 7.—Dícese que en el Consejo de ministros celebrado ayer ha surgido una cuestión importantísima, motivada por próximos acontecimientos políticos.

Los carlistas

Madrid 7.—El marqués de Cerralbo ha presidido en Biarritz varias reuniones de legitimistas franceses y españoles, á las que se atribuye suma gravedad.

Más repatriados

Madrid 7.—Ha fondeado en Santander el vapor «Satústegui» conduciendo al general Linares y 2.461 más entre jefes, oficiales y soldados. Durante la travesía han fallecido 92 individuos, entre ellos el teniente coronel señor Escudero.

En camino

Madrid 7.—Ayer zarparon de Guantánamo los vapores «San Agustín» y «San Francisco», que también traen repatriados.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 8 DE SEPTIEMBRE

Santos. Adrián. Catedral.—Fiesta en honor de la excelsa Patrona de Salamanca Nuestra Señora de la Vega. A las diez misa de medio Pontifical y sermón que predicará el M. I. señor doctor don Francisco Jarrín, Condego Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Capilla de la Misericordia.—Continúa la novena en honor de Nuestra Señora de la Misericordia.

MADRID

GRAN CASA DE HUESPEDES

DE

Emilio García Calama

Tetuán 17, principal

En esta gran casa de huéspedes, situada en uno de los sitios más céntricos de Madrid y con habitaciones espaciales y bien ventiladas, á cuyo frente está el señor García Calama, encontrarán los viajeros que le honren con su presencia, una buena comida á la castellana, un esmerado servicio y un trato agradable. 46

SE VENDE la casa de la calle de los Mártires, núm. 2, que contiene paneras, jardín, corrales y planta principal. Para tratar del precio y condiciones, fábrica de jabón de San Millán, con Enrique Cabezas. 30—6

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay maletas desde 3 pesetas, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa

15, San Pablo, 15

104—20

SASTRERIA

DE

Agustín Cea Lorenzo

Calle de Zamora, número 3,

Salamanca

Esta casa se recomienda por la calidad de sus géneros y buen corte. Se han recibido las novedades para invierno, trajes desde 50 á 100 pesetas.

Surtido completo en gabanes, armures, estambres, vicuñas, pantalonería, capas, etcétera. Garantizo cuantos encargos me confien. 37

Colegio de Nuestra Señora del Socorro

Vitigudino

Este colegio, el más económico de la provincia, admite internos, medio-pensionistas y externos.

Dirigirse á su Director, José de la Cruz, en Vitigudino. 25—7

TRASLADO

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el *Madriño*, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos número 2, donde estaban los obradores de construcción. 38

PANADERÍA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, San Justo, 53, Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta treinta años de existencia, se traspa ó se cede en venta en buenas condiciones. Darán razón, calle de San Justo, número 53, Salamanca. a—1

LA CASA DE BANCA

DE

FLORENCIO RODRÍGUEZ VECA

se ha trasladado á la Plazuela de los Bados, número 1, esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras, expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la península y del extranjero; al cambio de oro, monedas y billetes del extranjero y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

Al 1 por 100 de beneficio al año, en los depósitos reembolsables á la vista.

Al 2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos. 30—1

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buena cama de hierro con colchón de muelle, hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

19

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 16

SE VENDE una casa en la Puerta del Río. Tiene jardín, corral y cuadras. Informarán, Ramos del Manzano, núm. 1. 8—5

Salamanca.—Imp. de Ruiz.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.

Línea del Oeste

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños, y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio segundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. Tambien se admiten internas.

Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 104

MIRATAEHIJO

GRAN FABRICA DE GUANOS

Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIO DESDE 3'50 A 12 PESETAS
saco de quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis.

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-4

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 360

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos. ¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á don J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37.

BARCELONA 30-19

DINERO

Nueva casa de compra-venta mercantil

Calle de Juan del Rey, n.º 8, pral.

En este nuevo establecimiento de reconocida necesidad en esta capital, se dá dinero por toda clase de ropas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan, dando por ellos casi todo su valor.

NOTA Intereses módicos y habitaciones reservadas.

Juan del Rey, 8, Salamanca

30-7

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene parera, cuadra, corral y pozo. Informará hi o de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 305

EL TRASLADO

DEL TEMPLETE DE LA PLAZA A LA ALAMEDILLA ES UN HECHO

También lo es que la fábrica de jabones LA TRINIDAD, vende más barato que los mismos yanquis y que no tienen rival las pastillas de olor que regala á sus clientes para suavizar el cutis y tener la piel fina.